



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
<b>COLECISTECTOMIA</b>								
DESCRIPCIÓN:								
<p>LA EXTRACCIÓN DE LA VESÍCULA BILIAR ES UNA DE LAS MÁS FRECUENTES CIRUGÍAS LLEVADAS A CABO EN MÉXICO, HOY, LA MAYORÍA DE LAS CIRUGÍAS DE VESÍCULA SON REALIZADAS LAPAROSCÓPICAMENTE. EL NOMBRE MÉDICO DE ESTE PROCEDIMIENTO ES COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTÍCULO 1 Y 3 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.</p> <p>LEY GENERAL DE SALUD.</p> <p>LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-016-SSA3-2012, QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-019-SSA3-2013, PARA LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:	RECETA MEDICA Y ACUSE DE RECIBO DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	LA SEÑALADA EN EL DOCUMENTO					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE SOLICITA EL SERVICIO							
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.- INE	SI	N/A	REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO.					
2.- ACUSE DE RECIBO DE PAGO	SI	N/A						
3.- ESTUDIO SOCIO ECONOMICO	SI	N/A						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	40 MINUTOS				
COSTO:	<p>\$11,500.00 A \$14,500.00 DEPENDIENDO DEL HORARIO DE ATENCIÓN</p>		<p>Fundamento Jurídico CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; ADMINISTRACIÓN. 2019-2021. DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ DIECINUEVE.</p>					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF EN DONDE SE SOLICITA EL SERVICIO.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE	SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS							



TRAMITE
---------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN.		COORDINACIÓN MÉDICA, ODONTOLÓGICA Y DE DISCAPACIDAD	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA	
DOMICILIO:	CALLE: AVENIDA SAN ANTONIO	NO. INT. Y EXT.:	22
COLONIA:	BARRIO SAN BARTOLO	MUNICIPIO:	TULTITLÁN
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	51221440	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: direccion.dif@tultitlan.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	CLÍNICA CABECERA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C.D. JOSÉ OSWALDO CORNEJO GALLARDO		
DOMICILIO:	CALLE: AVENIDA SAN ANTONIO	NO. INT. Y EXT.:	22
COLONIA:	BARRIO SAN BARTOLO	MUNICIPIO:	TULTITLÁN
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: POR LLAMADO	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	51221450	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: medicadental.dif@tultitlan.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿QUÉ TIEMPO PERMANECE MI FAMILIAR HOSPITALIZADO POR ESTE TIPO DE CIRUGÍA?</b>		
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DE SU RECUPERACIÓN Y DEL CRITERIO MÉDICO.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿CUÁNDO SEA LA VISITA PUEDE INGRESAR UN FAMILIAR MENOR DE EDAD?</b>		
RESPUESTA:	NO ESTÁ PERMITIDO YA QUE LOS MENORES DE 12 AÑOS INGRESAN AL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN YA QUE SUFREN EL RIESGO DE CONTAGIARSE DE ALGUNA ENFERMEDAD.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿QUÉ ES EL DERECHO DE LA INTIMIDAD?</b>		
RESPUESTA:	ES EL DERECHO A QUE SE RESPETE EL CARÁCTER CONFIDENCIAL DE LOS DATOS DE SALUD, DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS Y A QUE NADIE PUEDA ACCEDER A ELLOS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
N/A			

ELABORÓ:  C. PAULINA TINAJERO DÍAZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF, TULTITLÁN	VISTO BUENO:  C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA DIRECTORA DEL SMDIF, TULTITLÁN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  20 / 07 / 2020
--	---	---